

EL DARDO

DE

PLASENCIA.

Condiciones.

Insértense ó nó. no se devuelven los originales.
De los escritos responderán sus autores.
La correspondencia á la Administración, Plaza Mayor, 24.

Precios de suscripción.

En Plasencia; un mes 0'40 céntimos de peseta
Fuera; un trimestre 1,50 pesetas.
Comunicados y Anuncios; precios convencionales
Número suelto 10 céntimos.

Año III.

29 de Septiembre de 1901.

Núm. 119.

ATENEO PLACENTINO

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza

Ex-convento de San Francisco

DIRECTORES

D. JUAN MARTÍNEZ LORENZO

Y

DON FELIPE LAFUENTE JUANES

Licenciados en Filosofía y Letras.

Cuadro completo formado con Profesores titulados.

Clases de aplicación y adorno, Dibujo, Pintura y Música.

La matrícula ordinaria para la 2.^a Enseñanza está abierta en este Centro hasta el 15 de Octubre.

Internos, externos y medio pensionistas, tanto de la 1.^a como de la 2.^a enseñanza.

Alimentación sana, abundante y variada.

Higiénico local con espaciosos recreos, jardín, huerta y buen frontón.

Se facilitan Reglamentos á quien los solicite de los Directores.

Dirección postal y telegráfica: *Ateneo Placentino*, Plasencia (Cáceres.)

REGENERACIÓN.

Todos hablan de regeneración; todos se las echan de *redentores*; todos piden que se reforme la administración, que se reduzcan los gastos, que se aminoren los impuestos, que sea una verdad la justicia, que los empleados públicos trabajen, que atiendan cortés y puntualmente al público que acude á las oficinas, que no haya favoritismos ni privilegios, que la verdad y la razón, la igualdad y el derecho, triunfen sin más apoyo que la virtud de su esencia.

Y al mismo tiempo todos procuran que los servicios públicos sean espléndidos y hasta lujosos, todos desean una colocación para el pariente, y para el

amigo necesitado: colocación superior á las fuerzas de su inteligencia y aptitudes, todos pretenden se les haga algun favor se les ceda alguna distinción en las oficinas y dependencias; todos quieren que sus intereses y vanidades triunfen, y por último, todos procuran eludir el pago de los impuestos y contribuciones.

De este modo todo cuanto se hable de regeneración son palabras vanas. Para que la regeneración fuese posible habríamos de regenerarnos uno por uno, purificando nuestras culpas abjurando de nuestros errores, arrepintiéndonos sinceramente con el propósito firmísimo de no volver á pecar.

En lugar de formar ligas y asociaciones para defender intereses contrarios á la más absoluta moralidad, las formaríamos de *ciudadanos ejemplares*, cumplidores y observadores de la ley, probos y rectos, incapaces de proponer ni hacer nada que fuese censurable en el más estricto sentido de la palabra, y predicaríamos con el ejemplo presentándonos como modelos nosotros mismos, excitando y exhortando á los demás á que se purificasen igualmente, sin temor al sacrificio, ni aun al de las propias vidas.

Este sería el único modo eficaz para regenerar á España, para modificar el modo de ser podrido de nuestra nación, para enseñar á la nueva generación que hoy está creciendo y educarla en principios de verdadero puritanismo.

Pero querer que con garbanzos duros se haga un cocido excelente, que con monedas falsas se forme un caudal respetable, que con caballos locos y viciados se guie un carruaje sin que vuelque á cada momento, que con demonios se haga un cielo, que con ciudadanos perversos se haga una nación digna, es querer un imposible y pretender que se reformen y se regeneren los demás y quedarnos cada cual dispuestos á explotar en nuestro beneficio, y á gozar de las dulzuras de un capital adquirido entre dolo y cohecho no habiendo puesto nada de nuestra parte, es candidez ó locura, ó bulla y mala fe manifiestas.

¿No es verdad?

Lo de Bejar y Candelario.

COMUNICADO,

Sr. Director de EL DARDO.

Plasencia.

No somos corresponsales de EL DARDO, ni al acudir á las columnas de dicho semanario, lo hemos hecho ni mucho menos, con el fin de dar preponderancia á nuestras humildes personalidades; nos ha llevado á ese terreno la obligación de defendernos contra los groseros é injustificados insultos que como á hijos de Candelario se nos han inferido en tantísimos comunicados publicados en él, por el *ocupadísimo* señor Hernández; y al haberlo efectuado amparándonos en la ley de imprenta, no acertamos á comprender la benevolencia que quiere decirse nos ha dispensado la redacción, (dicho sea sin querer ofender á nadie) pues entendemos no ha hecho más que cumplir con su deber.

La teoría que dicho señor dá á entender, es la que vulgarmente se llama, ley del embudo, pues segun parece quiere que no le refutemos ninguno.

Debemos decir á V. que al empezar á leer su carta, más que esta, nos pareció el anuncio de un concierto, puesto que con Piano y Violón es más fácil ejecutarle que con piedras y picos; celebramos muchísimo entendernos con persona tan ilustrada como el Sr. Hernández porque no dudamos interpretará bien nuestro anterior escrito, y aunque le hayamos tocado el Violón, (como él dice) por más que nada hasta entonces había hablado de Escuelas, Ayuntamiento, y demás, repetimos que habrá sacado la consecuencia de que si de ello hablamos, era aportando datos para demostrar, que un pueblo de estas condiciones, no podía ser Zulú; y dispéñenos si le repetimos que pueblo, pues á éste y no á parte de él, se han dirigido todos sus insultos. Podemos probar á V. que á Candelario se le conoce en España, el extranjero y allende los mares. Nos cita en su carta, una fecha histórica que al traerla á nuestra memoria, nos ha producido compasión en primer lugar, por que no sabemos cual será

nuestro destino en esta miserable vida, y en segundo por que los efectos para nosotros han sido tristísimos, pues padecemos de insomnios y al remontarnos al siglo pasado, hemos tenido unos sueños muy pesados, que aunque divaguemos un tanto nos permitiremos contarle el que más nos ha atormentado.

Hemos soñado que habíamos robado las arcas reales; que á un criado nuestro le encargamos la conducción de los fondos robados, desde Roma á nuestra casa, y que el muy pillín se apropió para él parte de ellos; que habíamos tenido la cabeza pregonada por dos veces, y que nunca podían hallarnos porque contábamos con puertas falsas. Y á la fuerza de los años había hecho olvidar los sucesos, pero cuando hemos intentado algunas veces, en vista de tener tanto dinero, hacer marqueses á nuestros hijos, se renovaban las llagas, y nunca nos fué factible. En fin, le decimos señor Hernández, que hemos soñado mucho á causa de sus escritos, más al despertar nos convencimos que esos sueños no eran como los que explicó José al Faraón ¿Quién ha dicho á V. que hemos dado limosnas á los pobres de Béjar?; no hemos dicho que fueran da Béjar, y si que nos agobian los muchos que vienen y que los más son de una población que hace alarde de caritativa, ¿quiere esto decir que sea Béjar esa población? ¿porqué deduce esto ese señor? ¿Será que tiene algun justificado motivo para ello!

Referente al trabajo en esa no queremos ni debemos hablar de ello, pero si diremos al señor Hernández que recuerde los hechos de estos años pasados y aun de éste, en ocasiones de gran abundancia de agua. Ha hecho V. muy mala suposición creyendo que nosotros hemos remitido á V. *El Noticiero de Madrid* con la faja insultante que dice, pues nosotros ¡entiéndalo V. bien! cuando á una persona queremos insultar, lo hacemos cara á cara y no por anónimos, pues los que tal hacen (como V dice muy bien), tienen de hombre sólo la figura, así como los que dicen una cosa y luego quieren negar su consecuencia.

Nos habla de la soberbitis (que todos tenemos) y que es un factor malísimo para este asunto, pero diremos á V. que no tenemos soberbia, sino diligencia.

Citamos á V. el Guía del Artesano, no como descubrimiento ni mucho menos por que éste está al alcance de los niños de las escuelas, pero como sus anteriores escritos nos han parecido tan mal, creímos le haría á V. falta.

Ahora una preguntita ¿Si V. llama robar á distraer algo de agua, como llamará á los que arrebatan derechos legítimos é indiscutibles atropellando predios particulares? Mucho, muchísimo adelanta V, en sus estudios y para comprobarlo, basta comparar la carta á que contestamos con las escritas por V. anteriormente y que cualquiera diría que no son concebidas por la misma imaginación, de modo que de seguir así, á la vuelta de pocos años es V. un segundo Echegaray (D. José) si no se le tuerce el carro, como vulgarmente se dice.

No diremos (ni nos preocupa) si que-

da V. ó nó contestado por que esto nos tiene completamente sin cuidado, lo que si diremos que contestaremos siempre que se ofenda á nuestro querido pueblo, ó haya necesidad.

Candelario y Septiembre 27 de 1901
 JOSÉ M.^a GARCÍA VALLEGERA.—ALEJANDRO MUÑOZ GARRIDO.

ADULACIÓN.

Origen inmediato de perturbaciones sociales, engendro maléfico que convierte en ruinas, códigos é instituciones, sombra compacta y de poderosa influencia, que envuelve y ahoga la justicia y la razón.

El hombre justo y el sabio, escalona por sus virtudes y méritos respectivamente dignidades y empleos con facultades directivas. Es de justicia; el plútoócrata consigue lo mismo debido á sus caudales; este fin llevado á cabo con semejantes medios, la mayoría de las veces es indigno. Consignemos este hecho aunque no le discutamos.

Ahora bien; si al círculo en el cual ejercitan sus acciones el justo, el sabio y el rico, no llegasen jamás capciosas palabras, alagadoras ofertas, demostraciones fingidas y aclamaciones sombreadas con engañoso respeto, otra cosa sería la humanidad, pero hay una parte de ésta, que olvidando la nobleza que debe presidir sus actos, pone en juego la astucia y la mentira seguro de conseguir sus propósitos.

Y efectivamente; aunque rechazados en un principio por los guardadores de la fé, de la justicia y nobleza los medios solapados y groseros, muy pronto y en virtud de la tenacidad y constancia más inauditas, llegan á proteger cobardemente ruindales y bajezas, amparan la sinrazón, apoyan la injusticia y alimentan la arbitrariedad. Y es que el hombre vil conoce seguros resortes, y sabe que alagando, consigue despertar la vanidad del que manda y al verse engreído y popularizado, llama y coloca á su diestra al hombre causa de su prestigio poderoso.

Llegado este momento, comienza el calvario de su vida; no tuvo el valor suficiente para resistir, sucumbió á la maldad encubierta, y ese judas con apariencias de santo que á su lado está, es el que trama historias admirables para conseguir su descrédito, para hundirla en la sima profunda, como pago á los favores recibidos.

Esta es la obra que hoy lleva á efecto por desgracia, esa plaga dañina y adulatora, que aparentando sinceridad, logra abrirse puertas para arrancar secretos no confiados, y venderlos inicua-mente por favores que le encumbren.

Traición es el nombre que resulta de estos hechos, y hundirse para siempre debiera, á la persona que la hace; al miembro enfermo que hace padecer al individuo debe ser amputado, y así la sociedad, considerada como un ser, no debe tener lesión alguna que impida su admirable funcionamiento.

Es preciso convencerse que para la existencia social, se precisa la unión de los individuos y mediante sus fuerzas combinadas se conseguirá el bien, pero es también necesario comprender, que cuando uno de esos individuos inclina ó dirige sus fuerzas en sentido opuesto al comun ó general, debe excluirse totalmente para la buena marcha de esa misma sociedad.

Para los Alcaldes tramposos

Recomendamos la lectura de la circular inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia 8 del corriente á los alcaldes con que encabezamos estas líneas, y muy especialmente al de Valdeobispo que debe á sus Maestros la friolera de cinco trimestres hasta fin de Junio último.

Por si el Alcalde á que aludimos no está informado de quien es el muy digno Sr. Delegado de Hacienda, muy gustosos le explicaremos, que referido señor vino de Palencia á posesionarse en ésta, que los Maestros palentinos, pidieron al Gobierno de S. M. para tan digno funcionario una recompensa honorífica por la brillante campaña librada hasta conseguir no se les debiera un solo céntimo á aquellos Maestros; y que según noticias de entero crédito, está dispuesto á hacer lo mismo en esta Provincia, tanto en lo que se refiere á atrasos, cuanto al corriente, así que, á prepararse Sr. Alcalde de Valdeobispo á ingresar pronto; pero muy pronto si no quiere sufrir las consecuencias; ya le dimos otro aviso no há mucho tiempo, y si quieres. Ya sabe el Sr. Delegado quien es, y como las gasta referido Alcalde, y no dudamos, dada la actividad de V. S. y el encendido cariño hacia los sufridos mentores de la infancia aplicará la correspondiente receta á tan revelde Alcalde. Y preguntamos: ¿Se puede saber por qué el Agente ejecutivo de esta zona no hizo el expediente correspondiente de embargo contra el Ayuntamiento de referido pueblo en la época en que le fué ordenado, y si aguardó á que en 27 de Junio último fuese conminado con una multa y demás responsabilidades de ley si en el término de 10 dias no cumplimentaba el servicio que se le tenía encomendado?

¿Y porqué al hacer el embargo no lo hizo de los recargos del 100 por ^o/_o del impuesto de consumos y del 50 por cédulas personales que se cobran con puntualidad, y si embargó 192 obligaciones del ferrocarril de Astorga que se cobra tarde y poco como el público sabe? Seguros estamos que si la Agencia hubiera intervenido referidos recargos ya tuvieran satisfechos los Maestros las 2.431 pesetas 14 céntimos que hasta fin de Junio tienen devengadas.

Rogamos al Sr. Delegado examine el expediente formado por la Agencia y la exija la responsabilidad, en el caso que no haya cumplido su cometido como debió, que creemos que nó. y de ese modo se evitarían ciertas componendas con monterillas tramposos.

Valdeobispo 22 de Septiembre de 1901.

FERNANDO RAMOS.

Romanones á Salamanca.

Es un hecho la visita á Salamanca del señor Ministro de Instrucción pública, conde de Romanones.

Su objeto principal es presidir la apertura del Curso académico de 1901 á 1902 que este año con tal motivo se celebrará el día 2 del próximo Octubre.

Segun noticias que nos remiten de Salamanca llegará dicho día en el tren de las ocho y media de la mañana.

Acompañando al ministro irán el Subsecretario señor Requejo; el senador por la Universidad, señor Blanco González; su antiguo amigo y compañero de estudios, don Isidro Pérez Oliva y tal vez el director de *El Globo*, señor Francos Rodriguez.

El conde de Romanones se hospedará en la casa-rectoral; el señor Requejo en el Gobierno civil de provincias; el señor Blanco González en casa del senador don Isidoro Garcia Barrado, y el señor Pérez Oliva en el domicilio del señor don Leopoldo Hernández Sanz.

Los señores Ministros de Instrucción pública y Subsecretario permanecerán dos días en Salamanca, dedicando todo el tiempo de que puedan disponer á visitar los establecimientos de enseñanza y los monumentos más notables que encierra esta ciudad.

El jueves pasado han estado en el Gobierno civil de provincia, cambiando impresiones con el señor Ruiz Zorrilla acerca del anunciado viaje del conde de Romanones, los señores Rector y Vicerector de la Universidad, presidente de la Diputación provincial y Alcalde.

—La «Unión Escolar» tiene acordado en principio obsequiar con un banquete de carácter popular al señor Ministro de Instrucción pública.

—El señor Rector ha reunido al

claustro para participarle de una manera oficial la próxima visita del Ministro de Instrucción pública á Salamanca.

Tanto las corporaciones provincial y municipal, como la «Unión Escolar» y el vecindario en general, hacen preparativos para que el recibimiento al señor Ministro de Instrucción pública, se halle en relación con la honra que el conde de Romanones dispensa á Salamanca, yendo á presidir la solemnidad académica de inauguración del curso de 1901 á 1902.

NOTICIAS



El martes 24 del corriente celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa en la Capilla del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas después de horas canónicas el nuevo y virtuoso sacerdote D. Cayetano Aceves Ginés: el Sermón estuvo á cargo del Sr. Cura Párroco de Cabezabellosa D. Julian Castro Bajo, estando elocuente y acertado en el transcurso de su disertación.

Fueron padrinos de tan solemne acto el eclesiástico y tío, D. Esteban Ginés, y su Sra. tía, D.^a Basilisa Ovejero.

Dios le ilumine en el desempeño de su sagrado ministerio al joven sacerdote.

Una boda.

En la Iglesia Parroquial de San Esteban han recibido el jueves de la pasada semana la bendición nupcial la linda Sta. Remedios Barco Pinero con el ilustrado joven Clemente Sánchez Osuna.

Apadrinaron á estos D.^a Victoria

Osuna, y D. Leopoldo Sánchez parientes del joven matrimonio.

Los concurrentes á tan solemne acto fueron obsequiados con una succulenta comida que en casa de la desposada sirvióse.

Los brindis corrieron á cargo del inteligente joven José Izquierdo, Diez el cual brindó con frases encomiásticas para ambos contrayentes siendo aplaudido por su discreta lucubración, y exquisita galanura en el pensamiento.

No dudamos al augurar una eterna bienandanza á la feliz pareja, á quien deseamos de veras dichas sin cuento.

El nuevo matrimonio salió para Cervera en el tren de las once donde celebrarán su luna de miel.

Por denuncia hecha á la Guardia civil de esta Ciudad, fueron detenidos los hermanos Francisco y Fidel Garcia, por haber robado el segundo 700 pesetas al propietario y vecino del Barrado Crispín Fagundez, á cuyo servicio estaba el *caco*.

Los dos sujetos con el correspondiente atestado, fueron puestos á disposición del Juzgado que entiende en el asunto, acerca del cual están convictos y confesos, habiendo delatado á un Mauricio Nuñez en quien depositaron seiscientas pesetas de las setecientas robadas; y con las ciento que quedaron en su poder, viniéronse á esta ciudad con animo de gastárselas alegremente en una *juergueta*.

La fortuna les ha sido contraria y á los dos días de pulular por la población, han sido detenidos por la benemérita y encarcelados por su afición á lo ajeno.

Plasencia Tip. de Generoso Montero

2

EL AMA

LEMA: *Fe y Arte.*

(Poesía de D. José M.^a Gabriel y Galán, premiada con la flor natural en los juegos florales de Salamanca.)

(Continuación.)

Monorítmica musica del piano
¡que grato tu sonar, qué dulce era!
la gaita del pastor en la colina
lloraba las tonadas de la tierra,
cargadas de dulzuras,
cargadas de monótonas tristezas;
y dentro del sentido
caían las cadencias
como doradas gotas
de dulce miel que del panal fueran.
La vida era solemne.
puro y sereno el pensamiento era,
sosegado el sentir como las brisas,
mudo y fuerte el amor, mansas las penas
austeros los placeres,
raigadas las creencias,
sabroso el pan, reparador el sueño,
fácil el bien y pura la conciencia.
¡Qué deseos el alma
tenía de ser buena,

y cómo se llenaba de ternura
cuando Dios le decía que lo era!

II

Pero bien se conoce
que ya no vive ella
el corazón, el alma de la casa,
que alegraba el trajín de las tareas,
la mano bienhechora
que con las sedes de enseñanzas buenas,
amasó tanto pan para los pobres
que regaban sudando, nuestra hacienda.

La vida en la alquería
se tiñó para siempre de tristeza.
Ya no alegran los mozos la besana
con las dulces tonadas de la tierra,
que al paso perezoso de las yuntas
ajustaban sus lánguidas cadencias.

Mudos salen de casa,
mudos pasan el día en sus faenas,
tristes y mudos vuelven,
y sin decirse una palabra cenan;
que está el aire de casa
cargado de tristeza
y palabras y ruidos importunan
la rueda sosegada de las penas.

Y rezamos, reunidos el Rosario
sin decirnos por qué, pero es por ella,
que aunque ya nosu voz á orar nos llama
su recuerdo querido nos congrega

y nos pone el Rosario entre los dedos
y las santas plegarias en la lengua.

¡Qué días y que noches!
¡con cuanta lentitud las horas ruedan
por encima de un alma que está sola,
llorando en sus tinieblas!

Las sales de mis lágrimas amargan
el pan que me alimenta,
me cansa el movimiento,
me pesan las faenas,
la casa me entristece
y he perdido el cariño de la hacienda
¡Qué me importan los bienes
si he perdido mi dulce compañera!
¡Qué compasión me tienen mis criados
que ayer me vieron con el alma llena
de alegrías sin fin que rebosaban
y tuyas también eran!

Hasta el hosco pastor de mis ganados
que ha sondado la hondura de mi pena,
si llevo á su majada,
bajo los ojos y ni hablar quisiera,
y dice al despedirme: ¡ánimo amo;
haiga mucho valor y haiga paciencia!

Y le tiembla la voz cuando lo dice,
y se enjuga una lágrima sincera
que en la manga de la áspera zamarra
temblando se le queda.

¡Me ahogan estas cosas:
me ma tan de dolor estasescenas!

(Se continuará.)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

NOVEDAD Y ADELANTO

Para la curación de los *Carbuncos* lo es la *Doradina* que destruye el virus sin producir llaga ni dejar cicatriz alguna, ventaja grandísima sobre el fuego, cáusticos, etc. Frasco, 7 pesetas.

También lo son las *Pildoras Febrifugas de Sánchez Martín*, contra las *cuartanas, tercianas* etc. Los que estén cansados de tomar quinina sin desterrar la fiebre, solo con ellas se verán libres de tan rebelde afección. Caja metálica elegantemente iluminada, 2 pesetas.

En Plasencia, pídase en las Droguerías y en la Farmacia del autor Evaristo Sánchez Martín, que tomándolas al por mayor hace buenos descuentos.

LE PETIT FORNOS

CASA DE COMIDAS

Vidrieras 2 Duplicado.—Plasencia.

Se sirve por cubiertos sumamente baratos, desde 6 reales en adelante, y á la carta con mucha economía

VER Y CREER.

Máquinas para coser

Durkopp, Kayser, Nauman y Estrella.

Por su solidez, elegancia y baratura, se recomiendan estas máquinas. No comprar otras, sin visitar antes el establecimiento que en esta Ciudad ofrecemos al público,

56. PLAZA MAYOR 11.—(PLASENCIA)

En esta casa encontrarán hilos, sedas, agujas, y piezas de todas clases, accesorios, y cuenta además con un inteligente mecánico para la reparación garantizada de las composturas.

HOSPEDAJE

DE

A. SEVILLA

CALLE DE LA AUDIENCIA, 5 y 7
CÁCERES

MARIA ALFEREZ

PEINADORA

Establecida en esta población, ofrece sus servicios y sirve á domicilio á precios módicos.

Habita en la Plaza Mayor, 28, principal, esquina á la calle de Vidrieras.



Coche Correo diario

DE

Plasencia á Cabezuela y Viceversa.

Horas de salida: de Plasencia 6 de la mañana. Regreso á las 7 de la tarde.

ADMINISTRACIÓN. Calle de Alfonso VIII, número 8. (Corredera) Plasencia

D. Vicente Paredes

Calle de Alfonso VIII núm. 1— Plasencia

Dá en arriendo los pastos y montañera de Canterillas y Valleverde, cuya dehesa estará custodiada por dos parejas de la Guardia civil y sus guardas particulares.

Droguería

DE

LIBERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida, Vaya una tienda más superior, Aquí de todo siempre se encuentra. Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pinturas, esencias, brochas, También jabones de buen olor. No equivocarse, LIBERTO BRAVO.

PLASENCIA.—28, PLAZA MAYOR.

SE VENDE un buen piano alemán; darán razón Talavera, 41.

SE VENDE en Béjar, en subasta pública, voluntaria y extrajudicial el día 27 del corriente mes de Septiembre, á las 11 de su mañana, una casa en la calle de la Feria, números del 32 al 38, con espaciosas habitaciones, propias para veraneo, y hermosas vistas al Paseo de la Cruz y al Parque, cuyo pliego de condiciones y títulos de pertenencia están expuestos al público en la Notaría de D. Gerónimo Fernández, en donde tendrá lugar dicha subasta.

LA PUREZA

Gran fábrica de chocolates elaborados á brazo de **Salutario González**.

La exquisita elaboración de estos chocolates está comprobada. No tienen rival.

PLAZA MAYOR, 44.—PLASENCIA

Ultramarinos de Herrero

Ha logrado Antonio Herrero el vender tanto en su tienda, que siempre que paso y miro la veo de gente llena.

Unos comprando licores, otros queso, otros conservas, otros café, sal, azúcar, ó bacalao de Noruega, otros garbanzos, judías, otros arroz ó lentejas, otros fideos de fraile, otros variadas galletas, y otros por ver á las chicas que allí van que son muy bellas.

Calle de Trujillo, 12.—PLASENCIA

Máquinas de coser

No comprarlas sin ver los catálogos que remite gratis la acreditada casa SINGER.

REPRESENTANTE EN PLASENCIA

BENIGNO S. CARRAL

Calle de Acevedo núm. 15, (antes Cartas)

SANTA TERESA, de Avila

Aguas azcadas.—Clima de altura 1.236 m.—Sanatorio de verano.

Curación de las enfermedades del aparato respiratorio y primeros períodos de la *tuberculosis pulmonar*, según lo acreditar numerosas observaciones confirmadas cada año por los más distinguidos médicos.

Excelentes resultados en las afecciones consiguientes á la *grippe*. En la *anemia*, linfatismo y estados de inapetencia y debilidad orgánica.

Servicio de fonda inmejorable y al alcance de todas las fortunas. Mesa redonda de primera, segunda y comedor de mesas particulares. Habitaciones á precios económicos.

ITINERARIO.—Estación de Ávila, coches que inmediatamente llegan al Bañerío.

En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro, hay casas para quienes deseen vivir por su cuenta.

Buena carretera y servicio de coches por 25 céntimos.

La Imprenta y Librería

DE

GENEROSO MONTERO

SE HA TRASLADADO

á la Plaza Mayor, número 24

Esta es la Casa, en su ramo, que trabaja más barato y vende con más economía.

NO CONFUNDIRSE

Plaza Mayor, número 24.—Plasencia.

SE VENDEN tres hazuelas de huertas en el Puente Nuevo de esta ciudad. Para tratar con su dueño, Pizarro, 1 (antes Tea).

LA SALMANTINA

sastrería de

CAYETANO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

Especialidad en toda clase de prendas. Elegancia en el corte y esmerada confección.

Valdegamas, 18 (antes Talavera)

—PLASENCIA—

RELOJERÍA

DE

ADOLFO SEQUEIRA

35.—PLAZA MAYOR.—35.

PLASENCIA